



EDICTO No.001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
CARTAGENA DE INDIAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS, POR MEDIO DEL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE, LA PROVIDENCIA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO EL NÚMERO No. 13001-33-33-011-2012-00092-00

CLASE DE PROCESO : ORDINARIO
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : DAVID AMET MORILLO CARABALLO
DEMANDADO : ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR
PROVIDENCIA : SENTENCIA
FECHA DE LA PROVIDENCIA : 19 DE DICIEMBRE DE 2013
FOLIOS : 347-365

CONSTANCIA: EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA OFICINA DE SERVICIOS Y APOYO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)	CONSTANCIA: EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ POR EL TÉRMINO LEGAL Y SE DESFIJÓ HOY VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)
KARINA TATIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES SECRETARIA	KARINA TATIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES SECRETARIA

HAGA CLICK AQUÍ